

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016/2022, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL"

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el "CAP" Centro de Atención Psicológica, salón 3, en las Oficinas Generales de este SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano; así como la **C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA** cotizadora del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial el siguiente licitante:

1.- MORENO ARRIOLA JOAQUIN ANTONIO.

Quien ha quedado debidamente Registrada en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

Ahora bien, el licitante que se describe a continuación, no asistió de manera presencial al presente acto, sin embargo, se tuvieron por recibidas vía correo electrónico sus preguntas, a lo cual se procede a dar contrastación a las mismas.

2.- LIDIA PEÑA CHAVEZ EN REPRESENTACIÓN DE ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone a la **MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo del Capital Humano, las preguntas presentadas por el licitante **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** a lo cual se tienen aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1 DE 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016/2022, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL"

1. ¿La playera polo será 50% algodón 50% poliéster, se puede presentar un sola playera y catálogo de colores?.

R= Si.

2. ¿La cofia será tipo kaliman nos puede mostrar una fotografía?

R= Si, se le hará llegar a un correo electrónico que nos proporcione para tal efecto.

3. ¿Mandil escapulario tendrá botones o cinta apara ajuste latera?

R= Cinta.

4. ¿Camisa de mezclilla será en manga larga con una bolsa en frente izquierdo?

R= Tal y como se indica en las especificaciones técnicas de las presentes bases.

5. ¿las filipinas cuello v serán tipo cirujano ?

R= Si es tipo cirujano, pero modelo para dama.

6. ¿La gorra se podrá presentar en material superior en polilana acrílico poliéster?

R= Tal y como se indica en las bases.

7. ¿La adjudicación será por partida o lote completo?

R= Sera precio partida, tal y como se indica en las bases.

8. ¿Las muestras se pueden presentar por familia?

R= Esta pregunta no es clara ni concisa.

9. ¿Los bordados se pueden presentar en parche o similares?

R= Si, siempre y cuando el parche o los similares, se encuentren cocidos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/016/2022, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL"

10. ¿El tiempo de entrega se podrá amplia 15 días más?

R= No.

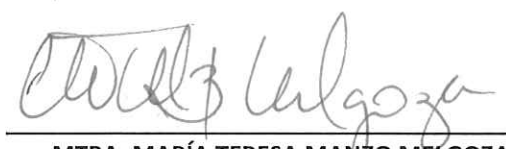
11. ¿Se podrá participar sin el registro del DIF presentando el registro del Municipio?

R= Si se puede participar en la presente licitación pública, aunque todavía no se encuentre registrado en el padrón de proveedores, sin embargo, en caso de ser el proveedor Adjudicado, tal y como se indica en las bases, tendrá que registrarse en el padrón de proveedores de este Sistema DIF Zapopan, antes de la elaboración y firma de contrato, cabe mencionar, respecto su pregunta, dice estar registrado en el Municipio, no es claro, pues no menciona en cual Municipio se encuentra registrado, aunado a que el sistema DIF Zapopan, es un organismo autónomo de la Administración Pública Municipal.

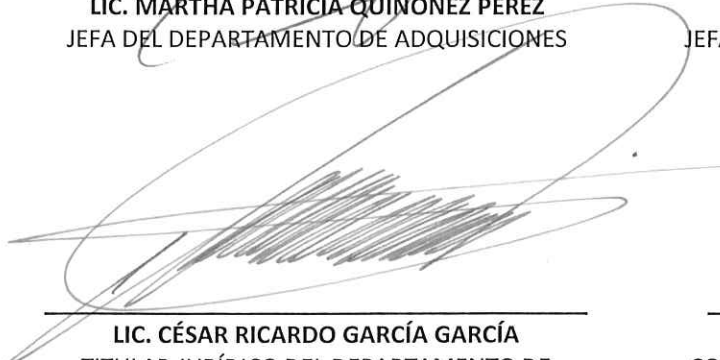
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MTRA. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO



LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES